

**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 29 de octubre en INIA Dirección Nacional.

- 5513/24 Aprobación de la contratación de la Dra. Victoria Bonnacarrere como Coordinadora del Área de Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con evaluaciones de desempeño y periodo de prueba de un año. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país; sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er día hábil de noviembre de 2024 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidades), con sede laboral de referencia en INIA Las Brujas.
- 5514/24 Aprobación del financiamiento de la propuesta de proyecto “Optimización del programa de vigilancia para la detección temprana de *Huanglongbing* (HLB) y validación de una estrategia de manejo integrado para el control del vector *Diaphorina citri*” con recursos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA), proyecto a ser ejecutado por el MGAP/DGSA.
- 5515/24 Aprobación de la contratación de una productora externa para la elaboración de un video sobre mejoramiento genético de ganado de carne nacional como material audiovisual a ser presentado en la próxima reunión de ministros de agricultura de Uruguay y China.
- 5516/24 Aprobación de la publicación del organigrama institucional, sustituyendo la anteriormente aprobada según resolución 5511/24 que refleja la estructura básica de administración, encomendándose a la Dirección Nacional la actualización del Reglamento General de INIA.
- 5517/24 Aprobación de la habilitación de los perfiles presentados, cuya calificación supere el mínimo establecido por el Comité Técnico Asesor, a pasar a la etapa de formulación de proyectos, según lo sugerido en el informe de calificación de perfiles de la convocatoria FPTA 2024 – Transiciones Agroecológicas.
- 5518/24 Aprobación de la denominación del cultivar de frutilla W61.2 con el nombre de “INIA Yatay”, su registro en RNC y RPC de INASE, y habilitar la realización de un llamado a interesados en su producción y comercialización bajo modalidad de licenciamiento no exclusivo.

- 5519/24 Aprobación del financiamiento de los proyectos presentados, cuya calificación supere el mínimo establecido por el Comité Técnico Asesor, según lo sugerido en el informe de evaluación y calificación de proyectos de la convocatoria FPTA 2023 – Agenda del Consorcio Forestal.
- 5520/24 Aprobación de la firma del convenio marco con la empresa Benten Biotech S.R.L., cuyo objetivo general es el de establecer un marco institucional que promueva actividades de cooperación entre las partes en áreas de interés común, particularmente en el contexto de “Una Salud”.

**EN SU SESION DEL DIA 15/10/24**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**RESOLUCION N° 5513/24**

**VISTO:** la necesidad de contratar un/a Coordinador/a para el Área de Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal, con sede operativa de referencia en INIA Las Brujas, llamado al cargo aprobado mediante resolución 5467/24.-----

**RESULTANDO:** I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado interno y un Tribunal de Selección integrado por: Jorge Sawchik, Director Nacional; Carlos Rossi, Gerente de Comunicación e Innovación (i); y Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano; II) El Tribunal actuante consideró que Victoria Bonnacarrere demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

**CONSIDERANDO:** conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Coordinadora del Área de Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal, a partir del 1er día hábil de noviembre de 2024, por 44 horas semanales de trabajo (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980); -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:**

1. Contratar a Victoria Bonnacarrere como Coordinadora del Área de Mejoramiento Genético y Biotecnología Vegetal, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con evaluaciones de desempeño y periodo de prueba de un año. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 44 horas semanales (horario indicativo sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980), disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país; sugiriéndose como fecha de inicio de funciones el 1er día hábil de noviembre de 2024 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidades), con sede laboral de referencia en INIA Las Brujas.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5513/24 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.